Licitación por Concurso de Ofertas
LCO Nº 10/2.015.

"ADECUACION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA Nº 97 JUAN DE AYOLAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, al 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 12/2014, de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 10/2015 para la "ADECUACION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA Nº 97 JUAN DE AYOLAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO" – ID N° 291.916**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

En ese sentido, este Comité, se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay.

2.- ANTECEDENTES

- Fue realizada las invitaciones a las firmas

  - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
  - ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ
  - PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
  - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT
  - CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

- Que el presente llamado corresponde al PAC Nº 291.916.
- Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2015, en el Objeto de Gasto 520 y con fuente de financiamiento de FF-30-3.

- del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación esta conformado por solución Nº 12/2014 de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, **LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES; SR. CIRILO LIMA, SECRETARIO DE OBRAS Y EL ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA, ASESOR JURÍDICO.**

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

3) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 18 de diciembre del 2015, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de ofertas por parte de un (1) oferente, se trata de la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**, que se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	ING. JUAN GONZALEZ ENCISO	258.325.000

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

N°	Documentos de carácter sustancial	OFERENTES
		ING. JUAN GONZALEZ ENCISO
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento original)	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que la Firma cumple con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 10/2015 para la "ADECUACION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA N° 97 JUAN DE AYOLAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO" – ID N° 291.916**

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

En tal sentido se pasa a analizar la oferta presentada por la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** la cual es la más baja y conveniente, según se visualiza en el cuadro del punto 3, razón por la cual se procede a efectuar la calificación posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC conforme al siguiente análisis:

4.2. Análisis Técnico y Documental

Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	X	
El comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 en Base al siguiente análisis:	X	
• En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el articulo40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nº 6 de la sección VI.	X	
Inciso a) • Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) • Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente sital situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. • Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X (NO FIGURA DATOS) Fuente SINARH	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	ING. JUAN GONZALEZ ENCISO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2012, 2013 y 2014.	X (10,73)	
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2012, 2013 y 2014	X (0,10)	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 %*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X X	

Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	ING. JUAN GONZALEZ ENCISO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (los 10 últimos años corresponde al periodo 2004 – 2014) , en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de D.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** • **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	X	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período diez años (10) en las siguientes actividades clave: "Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado" • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** ***Construcción de Cocinas Comedor, como mínimo 1000 m2.-***	X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Profesional (ingeniero o Arquitecto) – jefe de equipo (capataz de obra) – Personal Encargado de la Administración • El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado) • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**	X	

Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	**ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipo de transporte** **Herramientas de construcción** (mezcladoras 6 como mínimo) **Equipos de seguridad** **Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)** **Equipos de comunicación** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X (10) X	

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**; y el análisis técnico de la oferta para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en PBC, La ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la ley 3439/07. El Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el decreto Nº 5174/05.

El resultado del estudio documental y el análisis técnico, concluye que la oferta presentada por el oferente **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** concluyendo que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos y cuyos precios corresponden al solicitado en el PBC.

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

5) ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de la verificación de toda la documentación, el análisis técnico y según lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente". En ese sentido la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** Cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados en ese sentido a la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 10/2015 para la "ADECUACION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA Nº 97 JUAN DE AYOLAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO" – ID N° 291.916**

6) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar de acuerdo al argumento del punto 5 del presente informe a la empresa **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO**, por un monto total de **Gs.- 258.325.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones trescientos veinticinco mil) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y según el siguiente detalle:

ING. JUAN GONZALEZ ENCISO						
Nº	Cód. Catalogo	Descripción	UM.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-9982	CONSTRUCCIÓN – COCINA – COMEDOR - ESTRUCTURA TIPO -MEC EN LA ESCUELA BASICA Nº 97 JUAN DE AYOLAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO	Global	1	258.325.000	258.325.000

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Desglose de Precios

Nº/ Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio. Unitario IVA Inc	Precio Total IVA. Inc.
1. Preparación de obra	Limpieza y preparación del terreno	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
	Replanteo y marcación	M2	1,00	1.000.000	1.000.000
2. Demoliciones	Remoción de ventanas y puertas	UN	10,00	100.000	1.000.000
	Demolición de paredes	M2	25,00	25.000	625.000
	Remoción de revoques	M2	240,00	23.000	5.520.000
	Demolición de pisos	M2	169,00	25.000	4.225.000
	Remoción de instalacin eléctrica	Gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
	Remoción de instalaciones sanitarias	Gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
3. Movimiento de tierra	Relleno apisonado H=0,50	M3	5,00	135.000	675.000
	Excavación cimento Corrida Prof.070	M3	2,00	90.000	180.000
4. Cimiento	Piedra bruta colocada (1:2:10)	M3	2,00	850.000	1.700.000
5. Estructura de HoAo	Encadenado 013x027 fundación	ML	4,00	250.000	1.000.000
	Encadenado 013x027 superior	ML	13,00	280.000	3.640.000
6. Mampostería	Nivelacion 030 comun (1-2-10)	ML	8,00	250.000	2.000.000
	Elevacion 030 común (1-2-10) para revocar	M2	15,00	250.000	3.750.000
	Elevacion 015 común (1-2-10) para revocar	M2	30,00	165.000	4.950.000
	Elevacion 015 común (1-2-10) visto a una cara	M2	23,00	195.000	4.485.000
	Mesada para cocina con mueble hoja de abrir, incluye bacha de acero inoxidable	UN	1,00	2.900.000	2.900.000
	Armada en dos niveles	ML	40,00	100.000	4.000.000
7. Aislación	Horizontal mamposteria 015 (1-3)	ML	13	35.000	455.000
8. Techos	Reparacion de techo de tejas españolas y tejuelita con reposicion de materiales.	M2	235,00	290.000	68.150.000
9. Revoques	Pared interior y exterior a una capa (1-4-16)	M2	322,00	55.000	17.710.000
	Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	M2	25,00	50.000	1.250.000
10. Instalación agua corriente	Cañeria PVC 3/4"	ML	12,00	35.000	420.000
	Cañeria PVC 1/2"	ML	12,00	25.000	300.000
	Llaves de paso 3/4"	UN	1,00	185.000	185.000
	Llaves de paso 1/2"	UN	1,00	150.000	150.000
	Canillas para lavadero pico largo de 1/2"	UN	1,00	350.000	350.000

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

11. Desagüe cloacal	Cañeria PVC 40	ML	2,00	30.000	60.000
	Cañeria PVC 50	ML	6,00	35.000	210.000
	Registro Caja cifonada	UN	1,00	150.000	150.000
12. Contrapiso	Cascotes 10 cm terr natural (1-4-16-24)	M2	164,00	80.000	13.120.000
13. Piso	Cerámico PI 5 con carpeta de base	M2	169,00	170.000	28.730.000
14. Zócalo	Cerámico PI 5	ML	95,00	70.000	6.650.000
15. Revestimiento	Azulejos blanco con guarda decorada en cocina h=1,90	M2	25,00	150.000	3.750.000
16. Aberturas de madera	Puerta Placa 0,90x2,75	UN	2,00	2.500.000	5.000.000
	Puerta Tablero 0,90x2,75	UN	1,00	3.150.000	3.150.000
	Mesada pasa plato 1,50 x 0,30 x 2"	UN	1,00	950.000	950.000
17. Aberturas metálicas	Ventana tipo balancines	M2	18,00	550.000	9.900.000
18. Vidrios	Doble	M2	18,00	250.000	4.500.000
19. Instalación Eléctrica	Bocas de luces	UN	10,00	150.000	1.500.000
	Bocas de tomas monofasico	UN	6,00	150.000	900.000
	Bocas de tomas shuco	UN	2,00	210.000	420.000
	Bocas de ventilador de techo	UN	5,00	150.000	750.000
	Artefactos fluorescentes 1x40W	UN	7,00	145.000	1.015.000
	Artefactos fluorescentes 2x40W	UN	14,00	220.000	3.080.000
	Ventilador de techo motor pesado	UN	5,00	680.000	3.400.000
	Tablero: adaptacion del tablero a la nueva carga	UN	1,00	1.500.000	1.500.000
20. Pinturas	Pared interior/exterior al agua (Latex color)	M2	322,00	35.000	11.270.000
	Abertura madera sintetico	M2	24,00	50.000	1.200.000
	Abertura metalica sintetico	M2	18,00	50.000	900.000
	De tejuelitas y maderamen de techo con barniz	M2	235,00	40.000	9.400.000
21. Mobiliarios	Mesa rectangular reforzado con parante	UN	2,00	1.500.000	3.000.000
	Silla estructura metálica con madera	UN	32,00	250.000	8.000.000
	Mesa de apoyo	UN	1,00	1.200.000	1.200.000
22. Varios	Limpieza final de obra	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
				Totales	258.325.000

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- el resultado de la evaluación de la oferta presentada por la firma **ING. JUAN GONZALEZ ENCISO** de conformidad a lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso de adjudicación, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº 10/2015

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION

Informe Complementario

"ADECUACION, REPARACION Y CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA Nº 97 JUAN DE AYOLAS DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO"

ING. JUAN GONZALEZ ENCISO ANEXO N° I

CAPACIDAD FINANCIERA

	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
Activo Corriente	3.314.100.300	31,97	3.411.950.000	38,78	1.808.043.850	2,99	10,73
Pasivo Corriente	103.665.850		87.987.875		603.733.796		
Pasivo Total	192.241.800	0,04	156.471.250	0,04	608.733.796	0,51	0,10
Activo Total	4.278.658.500		4.299.878.750		1.204.310.054		
Utilidad o Perdida	278.658.500	0,06	299.878.750	0,06	32.120.000	0,01	0,04
Capital	4.950.611.300		4.917.155.500		4.986.497.370		

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico